ANEXO II

Citación para la realización del primer ejercicio

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
Documentación y Biblioteconomía.	23-4-2001	10,00	Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), avenida Gregorio del Amo, 8, Madrid.
Técnicas en Biología.	23-4-2001	10,00	Into. Inv. Biomédicas Alberto Sols, calle Arturo Duperier, 4, Madrid.
Métodos y Técnicas Medio Ambientales y Agroalimentación.	19-4-2001	10,00	Salón de actos del Insto. del Frío, calle Ramiro de Maeztu, sin número, Madrid.
Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	24-4-2001	11,00	Aula de Acústica del Ctro. Tecnologías Física L. «Torres Quevedo», calle Serrano, 144, Madrid.
Técnicas en Química.	23-4-2001	10,00	Insto. de Ciencias Medioambientales (sala 120), calle Serrano, 115 bis, Madrid.
Gestión I+D.	17-4-2001	10,00	Aula 2. Ctro. Física Aplica L. «Torres Quevedo», calle Serrano, 144, Madrid.

3159 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2001, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por promoción interna.*

Convocadas pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para cubrir 15 plazas de la Escala 5421 - Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 25 de noviembre), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117); en los Centros e Institutos del Organismo; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio en la fecha hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Resolución.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
	TRIBUNAL NÚMERO 1	
	Documentación y Biblioteconomía	
11.688.798	Andrés Verdú, María Rosario	(1)
137.426	Caso Neira, María del Mar Ascensión	(1)
5.363.703	Vicente Bobadilla, Gregorio	(1)
	TRIBUNAL NÚMERO 2	
	Humanidades y Ciencias Sociales	
2.178.600	Morales Sánchez, María Antonia	(1)
	TRIBUNAL NÚMERO 4	
	Métodos y Técnicas en Ciencias Medioambientales y Agroalimentarias	
27.295.940	Ruiz Benavides, Carlos	(1)
	TRIBUNAL NÚMERO 6	
	Técnicas en Química	
9.299.732	Abia Herrero, Juan Antonio	(3)
51.625.452	Fernández Torres, Alberto	(1)
17.811.106	García Casanova, Rosa María	(1)
	TRIBUNAL NÚMERO 7	
	Gestión I+D	
75.667.341	Escobar de la Torre, Carlos Damián	(1)
50.028.988	Montero Rubio, María Jesús	(1)
	No indica especialidad	
50.165.682	González Sáez, Alberto	(2)

Motivos de exclusión:

(1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
(2) No indica especialidad (grupo de materias específicas).
(3) No adjunta certificado (anexo V de la convocatoria).

ANEXO II

Citación para la realización del primer ejercicio

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
Humanidades y Ciencias Sociales.	24-4-2001	10,00	Sala Juntas. Insto. Economía y Geografía, calle Pinar, 25, Madrid.
Documentación y Biblioteconomía.	17-4-2001	10,00	Sala de Seminarios. Real Jardín Botánico, calle Claudio Moyano, 1, Madrid.
Técnicas en Biología.	24-4-2001	9,30	Instituto de Óptica, calle Serrano, 121, Madrid.
Métodos y Técnicas en Ciencias Medioambientales y Agroalimentarias.	18-4-2001	9,30	Sala de Juntas. Museo Nac. Ciencias Naturales, calle José Gutiérrez Abascal, 2, Madrid.
Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	8-5-2001	10,00	Sala de Juntas. Insto. de Óptica, calle Serrano, 121, Madrid.
Técnicas en Química.	23-4-2001	15,00	Salón de Actos del CSIC, calle Serrano, 113, Madrid.
Gestion I + D	18-4-2001	9,00	Ctro. de Ciencias Medioambientales, calle Serrano, 115, bis, Madrid.

3160 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado, Baudilio Tomé Muguruza.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Subdirección General de Coordinación y Organismos Internacionales. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en organismos internacionales: Unión Europea y U.I.T. Conocimientos de la legislación comunitaria, en especial, del sector de telecomunicaciones. Conocimientos de idiomas: Francés e inglés. Licenciatura en Derecho.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

3161 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Ilustrísimo Señor Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud su curriculum vitae, en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalla-